

MEMORIA ECONÓMICA

CONTENIDO ART 11 RESOLUCIÓN 19 DE 2018:

1. Año gravable que se informa.

R/La información que se está presentando corresponde al año gravable 2023.

2. Razón Social y NIT de la entidad informante.

R/COOPERATIVA COOTRAIM con NIT 891.301.208-1

3. Donaciones efectuadas a terceros.

R/La cooperativa no ha efectuado donaciones a terceros.

4. Información de las subvenciones recibidas.

R/La cooperativa no ha recibido subvenciones.

5. Información de la fuente de ingresos: donaciones, ingresos actividad meritoria, otros ingresos.

R/La Cooperativa obtiene sus ingresos por los servicios de ahorro y crédito y rendimiento de sus inversiones.

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente.

R/ La Cooperativa durante el año gravable 2023, obtuvo excedentes por valor de \$1.184.195.249,60 y se destina conforme a la ley 79 de 1988.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes.

R/ La Cooperativa no tiene asignaciones permanentes.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes.

R/ Este numeral no aplica para la Cooperativa.

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

R/ La información ha sido actualizada, para constancia de lo anterior se adjunta certificación expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal.

CERTIFICACIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la COOPERATIVA COOTRAIM Nit: 891.301.208-1, se permiten certificar que la actualización de la información se ha efectuado íntegramente de acuerdo a lo solicitado.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



GLORIA AMPARO PERLAZA C.
Representante Legal
C.C. 60.316.683 de Cúcuta



LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 100572-T